DICIEMBRE DE 2024

PLAN DE ACCIÓN 2025-2030

RESERVA DE LA BIOSFERA TRANSFRONTERIZA MESETA IBÉRICA

ZASNET AECT
AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ZASNET

Índice

1 Encuadramiento 4

2 Objetivos 9

3 **Principios para articular el plan de acción con la situación jurídica, social y política preexistente** 10

4 Proceso Participativo 11

4.1 Instalaciones 19

4.2 Financiación 20

4.3 Sistema de monitoreo 20

5 Plan de Acción 21

5.1 EJES DEL PLANO DE ACCIÓN 23

5.1.1 Acción 1.1 - Conservación de la naturaleza 26

5.1.2 Acción 1.2 - Programa de seguimiento conjunto 26

5.1.3 Acción 1.3 – Mercado Voluntario de Carbono de la RBT de la Meseta Ibérica. 28

5.1.4 Acción 1.4 - El hombre y las especies emblemáticas de la Meseta Ibérica..... 30

5.1.5 Acción 1.5 - Energías renovables y biodiversidad 31

5.1.6 Acción 1.6 - Proyecto ZASENERGIA 32

5.1.7 Acción 2.1 - Promover una economía circular 34

5.1.8 Acción 2.2 - Gestión de la marca RBT Meseta Ibérica 35

5.1.9 Acción 2.3 - Promoción turística 36

5.1.10 Acción 2.4 - Programa Cultural 37

5.1.11 Acción 2.5 - Menú Km 0 38

5.1.12 Acción 2.6 - Observatorio Turístico RBT Meseta Ibérica 39

5.1.13 Acción 2.7 - Red del Saber Hacer de la Meseta Ibérica..... 40

5.1.14 Acción 2.8 - Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Territorio de Mascaradas ZASNET 41

5.1.15 Acción 2.9 – Señalización de la Reserva de la Biosfera 41

5.2 EJE 3 – Apoyo Logístico 42

5.2.1 Acción 3.1 – Educación Ambiental 43

5.2.2 **Acción 3.2** - Prácticas curriculares y profesionales 44

5.2.3 Acción 3.3 - Apoyo a los estudios de investigación 45

DOCUMENTO DE TRABALHO

5.2.4 Acción 3.4 - Formación y cualificación profesional en la zona cubierta por la Reserva de la Biosfera 46

Objetivos de la Acción: 46

5.2.5 Acción 3.5 - Cooperación con otras Reservas de Biosfera 47

5.2.6 Acción 3.6 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación 47

5.3 EJE 4 - Fomento de la participación y la comunicación 48

5.3.1 Acción 4.1 - Foro de participación social 49

5.3.2 Acción 4.2 - Edición de material de comunicación 50

5.3.3 Acción 4.3 - Compilación de memorias 50

5.3.4 Acción 4.4 - Seminario anual de la RBT Meseta Ibérica 51

6 Cronograma 52

DOCUMENTO DE TRABALHO

LISTA DE SIGLAS E ACRÓNIMOS

AECT	Agrupación Europa de Cooperación Territorial
CNMaB	Comité Nacional MaB
ICNF	Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas
MaB	*Man and the Biosphere*
ONG	Organización no gubernamental
RB	Reserva de la Biosfera
JCyL	Junta de Castilla y León
RBTMI	Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica
UNESCO	*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
POCTEP	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg España-Portugal
PYMEs	Pequeñas y Medias Empresas
ODS	Objetivo de Desarrollo Sosteniblel (Agenda 2030)
CIM TTM	Comunidade Intermunicipal Terras de Trás-os-Montes
IUCN	União Internacional para a Conservação da Natureza e dos Recursos Naturais
GAL	Grupos de Acción Local
ECYL	Servicio Público de Empleo Estatal de Castilla y León
CNFPO	Centros Nacionais de Formação Profissional Ocupacional
CIFP	Centros Integrados de Formação Profissional

DOCUMENTO DE TRABALHO

1 Encuadramiento

La Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, situada en Trás-os-Montes y las provincias de Salamanca y Zamora, es un inmenso territorio que une Portugal y España. Un espacio continuo que, al margen de toda división administrativa, destaca por su identidad y patrimonio compartido. Desde las montañas que flanquean Sanabria hasta la orilla sur del río Duero, desde Bragança hasta Salamanca y desde la Culebra hasta el Tua, la Reserva es un territorio único en el contexto europeo, con valores naturales y culturales compartidos. Cinco parques naturales (Lago de Sanabria, Montesinho, Douro Internacional, Arribes del Duero y el Vale do Tua) y decenas de espacios integrados en la Red Natura, como el Azibo, el río Sabor, el río Maças/Manzanas o la Serra da Culebra, conservan un patrimonio natural extraordinario y son testigos de una presencia humana milenaria, que aún nos ofrece los mejores ejemplos de la simbiosis entre el Hombre y la Biosfera, de las comunidades humanas como parte del ecosistema.

A lo largo de los siglos, las comunidades de estos territorios han vivido en un contexto interior, lejos de la costa y, fundamentalmente, de los centros de decisión. Paisajes impresionantes, en una geografía imponente y desafiante, un territorio que ha exigido resiliencia a sus poblaciones, pero también ingenio para encontrar y disfrutar de sus riquezas. La realidad que ha definido la difícil naturaleza del territorio ha garantizado, por otra parte, la preservación del patrimonio y la sabia integración de las comunidades en el entorno. La Unesco supo reconocer el carácter único de la región y la importancia de preservar valores que no pueden encontrarse en ningún otro lugar. Asociada a ello, una antigua presencia humana ha dejado capas de restos y construcciones de innegable importancia.

La historia del territorio se remonta a mucho tiempo atrás, con disputas por el territorio que culminaron en el Tratado de Alcañices, que definió los límites de los territorios de Portugal (Portugal continental) y España.

Siempre ha sido un territorio de historia y conquistas, que el contrabando y el «salto» han mitigado y, por tanto, la población ha interactuado, incluso en contra de la ley impuesta.

La frontera se ve como una oportunidad, no como una barrera.

Con la creación de la Reserva de la Biosfera se pretendía fomentar y armonizar la preservación de los valores y el desarrollo de las regiones. Estas reservas son una estrategia fundamental en la defensa de los paisajes, el patrimonio natural, los ecosistemas únicos y la biodiversidad, con medios que potencian la presencia humana y el crecimiento económico. Se trata de combatir la idea «errónea» de conflicto entre preservación y desarrollo, apoyando el crecimiento y las oportunidades económicas generadas por el patrimonio natural y cultural.

La creación de esta Reserva de la Biosfera ha allanado el camino para impulsar la economía de estas regiones, basada en la sostenibilidad ecológica, cultural y social. Un territorio con un

DOCUMENTO DE TRABAJO

patrimonio de valor único debe ser capaz de capitalizar las oportunidades económicas generadas por las nuevas tendencias turísticas y los mercados crecientes en los ámbitos gastronómico y tradicional. En este sentido, la Reserva de la Biosfera es clave para crear una marca de calidad fuerte en el contexto europeo del turismo ecológico, científico y cultural, alejada de las soluciones masivas y centrada en productos y servicios basados en la calidad y la tradición.

La Reserva de la Biosfera pone en valor lo que hace único a este territorio y defiende un patrimonio que puede y debe ser también la base para la creación de riqueza y la integración social.

La conservación de la naturaleza sólo es posible con la presencia humana y nuestra misión, por tanto, es dotar a todos los implicados en el territorio de herramientas para su sostenibilidad económica y social, promoviendo así la puesta en valor de nuestra autenticidad, porque lo que nos distingue, nos valora.

A pesar de que existe una importante diferencia en la organización administrativa de ambos países, la Meseta Ibérica está gestionada por ZASNET y cuenta con el apoyo de sus miembros, lo que facilita la gestión.

Ahora todos estamos alineados para trabajar juntos y cooperar.

La clasificación como Reserva de la Biosfera califica al territorio a través del concepto y la marca de Reserva de la Biosfera de la UNESCO, amplificado por la dimensión transfronteriza. Esta clasificación es decisiva para un Programa de Cooperación Transfronteriza que se inscribe en los objetivos del Plan Estratégico de ZASNET, aún vigente.

Tras su clasificación como Reserva de la Biosfera en junio de 2015, en la 27ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa Científico Hombre y Biosfera en París, la Meseta Ibérica puso en marcha su Plan de Acción, aprobado en su momento y fruto del análisis del territorio y de lo que podía aportar a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y sus funciones y a la Visión del programa MaB.

La RBT Meseta Ibérica tiene una superficie total de 1 134 363,67 ha (11 343 Km2), 27 municipios en la Provincia de Salamanca (España), 48 municipios en la Provincia de Zamora (España), y 12 municipios en Portugal (Municipios de Terra Fria y Terra Quente, Freixo de Espada à Cinta y Figueira de Castelo Rodrigo).

La Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica se organiza según un modelo espacial y funcional (o zonificación) compuesto por la ZONA NÚCLEO 9,39% (106.491,31 ha), la ZONA TAMPÓN 36,43% (413.231,28 ha) y la ZONA TRANSICIÓN 54,18% (614.641,08 ha).

DOCUMENTO DE TRABALHO

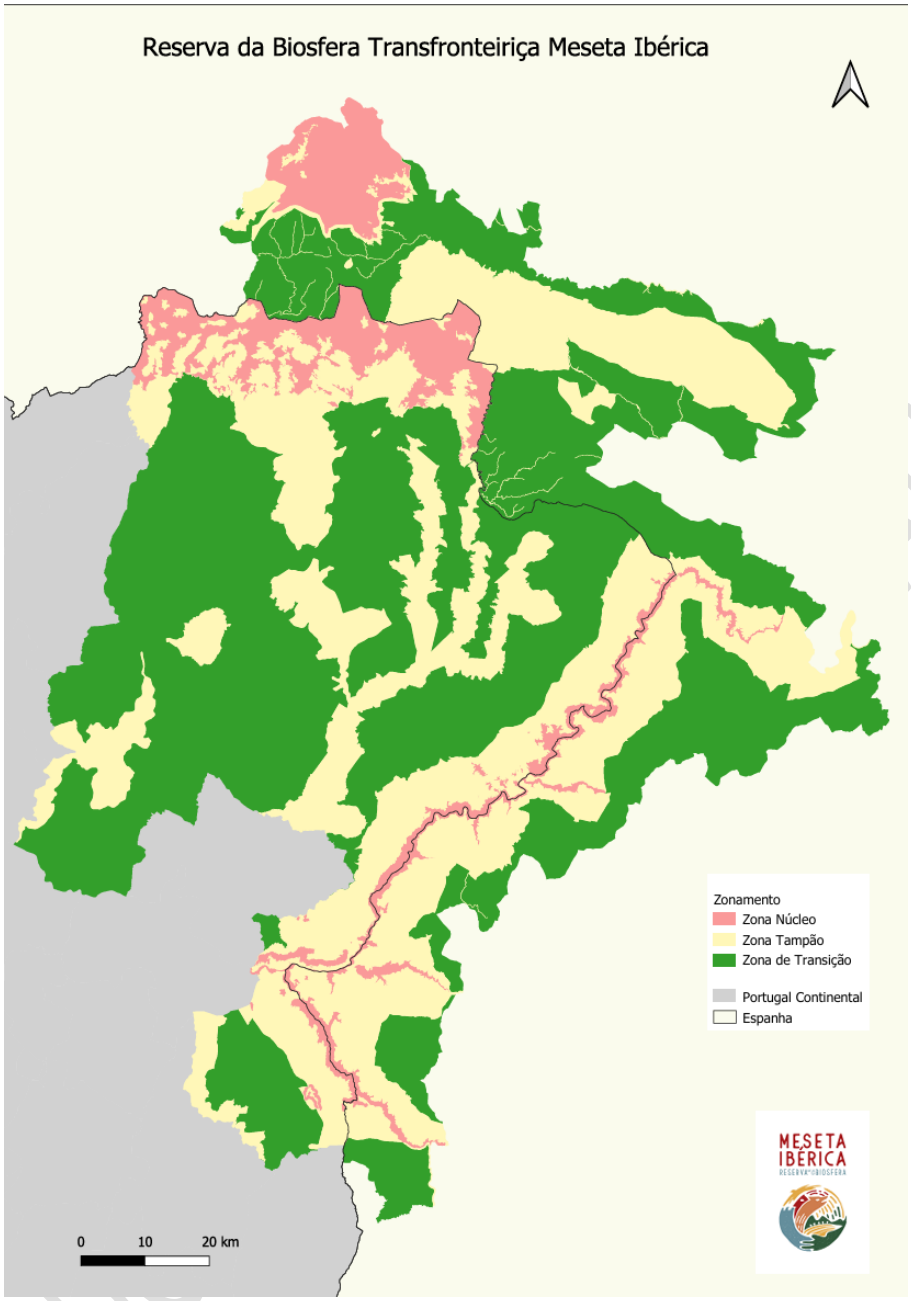

Zonificación y áreas

- Existen varias «zonas núcleo» legalmente constituidas y dedicadas a la protección a largo plazo de acuerdo con los objetivos de conservación de la reserva de la biosfera, de tamaño suficiente para cumplir dichos objetivos. Las 106.491,31 ha de «zonas núcleo» se distribuyen en un conjunto de áreas no contiguas constituidas por las áreas más representativas de las zonas integradas de las Áreas Protegidas de Portugal y España (algunas de las cuales están integradas simultáneamente en la Red Natura 2000; las áreas de Portugal incluyen zonas de «Protección

Total» y de «Protección Parcial I y II»). En España, se han integrado las zonas de Reserva y de «Uso Limitado». Las «zonas núcleo» se seleccionan en áreas que, según la legislación de ambos países, garantizan la preservación y conservación de los valores naturales.

Con la excepción del norte del Parque Natural de Montesinho (Portugal) y el sur del Parque Natural del Lago de Sanabria Sierras de Segundera y Porto (España), donde existe una «zona tampón» que se superpone a esta clasificación. Esta excepción sólo se aplica a zonas de tamaño limitado. Esta enmienda pretende dar coherencia al régimen de zonificación en lugares donde la protección es muy diferente.

La Reserva de la Biosfera Transfronteriza de la Meseta Ibérica a ambos lados de la frontera (en el caso de la zona norte del Parque Natural de Montesinho) o donde hay una transición de terrenos muy protegidos a zonas donde es difícil establecer zonas tampón, ya que no hay zonas clasificadas (como la zona sur del Parque Natural del Lago de Sanabria y las sierras de Segundera y Porto).

- Una o varias «zonas tampón» claramente definidas, que rodean o bordean la(s) «zona(s) núcleo», donde sólo pueden llevarse a cabo actividades compatibles con los objetivos de conservación.

Las «zonas tampón», 413.231,28 ha, distribuidas en un conjunto de manchas no contiguas, se forman generalmente alrededor de las «zonas núcleo», donde las actividades son compatibles con la conservación de la naturaleza. Formadas por zonas protegidas clasificadas como de Protección I y II en Portugal y Espacios Naturales Protegidos en España, ambos países también aportan zonas a la Red Natura 2000, Reserva Natural de Sierra Culebra.

Además de actuar como zona tampón cuando rodean áreas centrales, también tienen una función específica e «independiente» de mantenimiento de la biodiversidad de estas áreas incluidas en la Red Natura 2000.

Una «zona exterior» de transición donde se fomentan y practican formas de explotación sostenible de los recursos.

La «zona de transición» es la fracción más extensa, 614.641,08 ha de la superficie de la Reserva de la Biosfera, con la función de promover el desarrollo de las «zonas núcleo y tampón». Es la superficie del territorio que rodea las «zonas núcleo y tampón». La «zona de transición» concentra la mayor parte de la actividad económica de la región, promoviendo prácticas sostenibles de gestión de los recursos, por lo que esta zona está alineada con la Estrategia de Sevilla, de gran importancia para la consecución de los objetivos de la RBTMI.

En los últimos diez años se han podido llevar a cabo algunas de las acciones de los 5 ejes definidos en el anterior Plan de Acción, mientras que otras acciones no se han podido realizar por falta de recursos técnicos y, sobre todo, financieros.

Dada la relevancia de las acciones del anterior Plan de Acción que no se llevaron a cabo y su alineación con el Plan de Acción de Lima, se pretende poner en marcha las que no se han

DOCUMENTO DE TRABAJO

realizado y continuar con las que actualmente se están implementando, como los Centros de Interpretación o el Menú Meseta Ibérica Km0.

Los actores del territorio son entidades estratégicas en los objetivos de la Meseta Ibérica y, por tanto, en la puesta en marcha de este plan.

Los factores diferenciales de la región, la biodiversidad y los ecosistemas de excelencia, los productos locales y el patrimonio cultural inconfundible deben ser puestos en valor, permitiendo poner esta marca al servicio del territorio RBT MESETA IBÉRICA.

Somos y tenemos una naturaleza común que desafía las fronteras y trabajamos siempre sobre este principio. Dos países, un destino común.

DOCUMENTO DE TRABALHO

2 Objetivos

Los objetivos generales de las Reservas de la Biosfera se derivan del Programa MaB (El Hombre y la Biosfera), la Estrategia MaB y el correspondiente Plan de Acción, el Plan de Lima 2016-2025, que son básicamente continuación de la Estrategia de Sevilla. El Plan de Lima fue aprobado durante el IV Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera en marzo de 2016, en el que la RBT Meseta Ibérica participó activamente.

La Reserva de la Biosfera contribuirá para la conservación de la variabilidad genética, las especies, los ecosistemas y los paisajes y a la conservación del patrimonio cultural, mediante actuaciones que cualifiquen el territorio para el desarrollo en una lógica sostenible. En particular, la conservación de la biodiversidad deberá combinarse eficazmente con acciones de lucha contra el cambio climático.

La Reserva de la Biosfera promoverá el desarrollo económico y humano de forma social, cultural y ecológicamente sostenible, combinando el objetivo de conservación con el de desarrollo. En particular, el objetivo de desarrollo deberá alcanzarse en el marco de la innovación, tratando de hacer realidad la lógica de una región piloto para el desarrollo sostenible.

La Reserva de la Biosfera apoyará proyectos de demostración, prácticas medioambientales y educación, investigación y seguimiento de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Estos objetivos se perseguirán en un marco de cualificación profesional y de promoción del empleo.

Este Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica es un documento de reorientación estratégica y de orientación para los próximos cinco años.

DOCUMENTO DE TRABALHO

3 Principios para articular el plan de acción con la situación jurídica, social y política preexistente

3.1 Conformidad con el ordenamiento jurídico

La Reserva de la Biosfera no altera el ordenamiento jurídico, sino que se ajusta a todos los ordenamientos jurídicos preexistentes:

La zonificación y la normativa de las áreas protegidas y clasificadas se incorporan directamente a la zonificación y al Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica;

Las normativas nacionales, autonómicas, provinciales, municipales u otras se incorporan directamente a la zonificación y Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica;

En el marco de la gestión de la Reserva de la Biosfera, la UNESCO no interfiere en la ejecución normal de los Planes y Reglamentos de las áreas protegidas, municipios o cualesquiera otros.

3.2 Otras conformidades

La Reserva de Biosfera se creó a petición de las partes interesadas, resultado directo de la voluntad de las poblaciones a través de sus representantes;

El estado de la Reserva de la Biosfera se revisa cada diez años, y la revisión incluye el estado de participación de las poblaciones locales en la Reserva de la Biosfera.

Los objetivos de este Plan de Acción están en consonancia con los propios objetivos regionales y nacionales, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Común para el Desarrollo Transfronterizo (ECDT).

DOCUMENTO DE TRABALHO

4 Proceso Participativo

En un Plan de Acción es esencial asegurarse de que los implicados, los agentes locales y la población en general, entienden la necesidad y la lógica de las acciones propuestas y sienten que sus propuestas son relevantes y forman parte del plan. También es vital identificar a las partes interesadas e implicarlas a lo largo de todo el proceso, asegurando su compromiso y colaboración.

Además de aclarar los objetivos del Plan de Acción, es crucial explicar cómo éstos se alinean con los objetivos estratégicos de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica y la estrategia MaB.

Teniendo en cuenta otras Reservas de la Biosfera, así como otros procesos de participación que se han desarrollado, se identificaron las entidades (públicas y privadas) así como las personas que deberían estar involucradas en el proceso.

À data,

E para o efeito, procede-se à divulgação e disponibilizou-se à apreciação dos agentes do território, da Assembleia geral do AECT ZASNET e Órgão deliberativo da RBT MI, da Comissão Técnica, dos municípios e do Órgão Participativo, entre outros, para que resulte num processo participado e produtivo.

Em cada caso é proposta a participação, sob forma de reuniões pontuais sobre aspetos técnicos, solicitação direta de informação ou entrevistas. Através destes distintos meios, proporciona-se o enriquecimento do processo e o envolvimento de todos os intervenientes na Reserva da Biosfera.

DOCUMENTO DE TRABALHO

5. Gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica

5.1 Órgano de gestión

La gestión de una Reserva de Biosfera Transfronteriza debe ser conjunta y participativa. La AECT ZASNET es, por definición, un instrumento de gestión conjunta, ya que:

1) Las agrupaciones europeas de cooperación territorial son instrumentos jurídicos de cooperación territorial en el seno de la Unión Europea, dotados de personalidad jurídica, que tienen por objeto facilitar y promover la cooperación territorial creada por el Reglamento (CE) nº 1082/2006;

2) El concepto de cooperación territorial al que se refiere el citado Reglamento de la UE engloba tres realidades distintas: la cooperación transfronteriza, la cooperación transnacional y la cooperación interregional. La AECT es una entidad jurídica especialmente indicada para llevar a cabo acciones o proyectos de cooperación en los que participen socios establecidos en diferentes Estados miembros, en particular los cofinanciados por la Unión Europea a través de los Fondos Estructurales, con el único objetivo de reforzar la cohesión económica y social en el territorio de la Unión Europea;

3) Las AECT también pueden promover estudios, planes, programas y proyectos u otras formas de relación entre agentes, estructuras y entidades públicas que puedan contribuir al desarrollo de sus respectivos territorios, con o sin cofinanciación pública, nacional o comunitaria, así como gestionar infraestructuras y equipamientos y prestar servicios de interés público;

AECT ZASNET, órgano gestor de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (RBT MI), se constituyó en 2010 para dar estructura y personalidad jurídica a los trabajos y retos comunes del territorio transfronterizo (España (provincias de Zamora y Salamanca) y Portugal (nordeste de Trás-os-Montes)), en continuidad con la ya larga experiencia de cooperación transfronteriza.

Sus miembros en Portugal son la Associação de Municípios da Terra Fria Transmontana e Terra Quente Transmontana y el Ayuntamiento de Bragança y, en España, la Diputación de Zamora e de Salamanca y el Ayuntamiento de Zamora.

En 2013 puso en marcha su Plan Estratégico -ZASNET 2020- con el fin de ordenar su misión y objetivos y desarrollar la labor para la que fue creada, la cooperación territorial entre sus miembros y la cohesión económica y social del territorio, en el marco del desarrollo sostenible.

Tras la lectura del territorio, rápidamente se constató que el problema más eminente es la despoblación, estrechamente relacionada con las dinámicas socioeconómicas, pero el potencial de su patrimonio es enorme y en 2014 presentó la solicitud de Reserva de la Biosfera

DOCUMENTO DE TRABALHO

Transfronteriza de la Meseta Ibérica al Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, que fue declarada en junio de 2015.

El organigrama de gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica fue aprobado en 2016 y sigue vigente.

El órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica es un órgano jerárquico encabezado por el Órgano Deliberativo, plenamente operativo y coincidente con la Asamblea General de ZASNET, seguido del órgano ejecutivo, también plenamente operativo y encabezado por la Dirección de ZASNET y gestor de la RBT Meseta Ibérica, asistido por los coordinadores territoriales, uno para el territorio español y otro para el territorio portugués.

El Consejo Consultivo aún no está plenamente operativo por diversas razones, entre ellas las diferencias administrativas en el territorio, pero será una prioridad para la nueva década.

El Órgano de Participación ya ha celebrado su primera reunión, por lo que ya ha comenzado su labor, a saber, contribuir a la redacción del informe decenal.

Sin embargo, hemos estado trabajando para acercar a las partes interesadas del territorio al trabajo que realizamos y comprender, *in loco*, cuáles son los problemas reales del territorio y de quienes viven y trabajan en él.

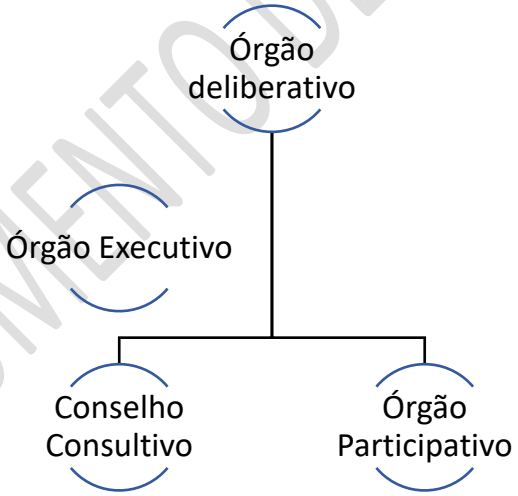

Fig.1 – Organigrama del órgano de gestión de la RBT MI

DOCUMENTO DE TRABALHO

FUNCIONAMENTO

I. Órgano Deliberativo

COMPOSICIÓN:

a) Componen el Órgano Deliberativo los miembros de la Asamblea General de la AECT ZASNET con territorio en la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (RBT MI). La Asamblea General de la RBT MI estará formada por los representantes de la Asociación de Municipios de Terra Fría del Nordeste Transmontano, la Asociación de Municipios de la Terra Quente Transmontana, la Câmara Municipal de Bragança, la Diputación de Zamora y la Diputación de Salamanca, previamente designados para representar a dichos miembros en la Asamblea General de ZASNET, AECT.
b) Representantes de los municipios interesados, como Municipio de Freixo de Espada-à-Cinta y Figueira de Castelo Rodrigo. (Invitados, con voz, pero sin voto).

COMPETENCIAS / FUNCIONES

a) Nombrar oficialmente a los Coordinadores del Órgano Ejecutivo de la RBT MI;
b) Nombrar oficialmente a los representantes (titulares y suplentes) de la RBT MI en el Consejo de Gestores de la RERB, en el Comité MaB portugués y en la Rede Portuguesa de Reservas de la Biosfera;
c) Aprobar el Plan de Actividades y Presupuesto anual de la RBT Meseta Ibérica, bajo propuesta del Órgano Ejecutivo;
d) Aprobar el Informe de actividades y Cuentas Anuales de la RBT Meseta Ibérica, bajo propuesta del Órgano Ejecutivo;
e) Aprobar el informe de revisión periódica y el plan de gestión de la a RBT Meseta Ibérica para envío a los Comités MaB, de ambos países, con una periodicidad decenal;
f) Proponer al Órgano Ejecutivo acciones específicas que este Órgano entienda que deban ser implementadas en el ámbito de la gestión de la RBT Meseta Ibérica;
g) Aprobar la participación de los técnicos propuestos por los Municipios de Freixo Espada à Cinta y/o Figueira de Castelo Rodrigo en el Equipo técnico facultativo del Órgano Ejecutivo, previa solicitud motivada de dichos municipios;
h) Aprobar la participación del personal técnico recogido en los apartados i) y j) de la composición del Órgano Consultivo de la RBT Meseta Ibérica.
i) Solicitar, en los casos que se considere necesario, parecer escrito al Órgano Consultivo de la RBT Meseta Ibérica.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Se reunirá 4 veces al año (con periodicidad trimestral).

DOCUMENTO DE TRABAJO

II. Órgano Ejecutivo

COMPOSICIÓN

a) Coordinadores del Grupo de Gestión:
   - Gestora de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica: Ana Carvalho, desde 2017 hasta la fecha;
   - Coordinación dual para Portugal y España:
     i. Coordinadora para el territorio portugués: Joana Branco, desde 2016 hasta ahora;
     ii. Coordinador para el territorio español: Lorenzo Jiménez, desde 2023.

b) Equipo Técnico: formado por un técnico de cada una de las siguientes instituciones:

Con carácter permanente:

- Diputación de Salamanca – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET;
- Diputación de Zamora – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET;
- Municipios de la Associação de Municípios da Terra Fria Transmontana (Bragança, Mogadouro, Miranda do Douro, Vimioso, Vinhais) – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET;
- Municipios de la Associação de Municípios da Terra Quente Transmontana (Alfândega da Fé, Carrazeda de Ansiães, Macedo de Cavaleiros, Mirandela, Vila Flor) – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET.
- Câmara Municipal de Bragança – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET.

Con carácter facultativo:

- Ayuntamiento de Zamora – El designado para la Comisión Técnica de la AECT ZASNET.
- Municipio de Freixo de Espada à Cinta – Técnico propuesto por el municipio, en solicitud de participación debidamente motivada, y siempre que la misma sea previamente aprobada por el Órgano deliberativo de acuerdo al procedimiento recogido en el apartado "Competencias y funciones del Órgano deliberativo".
- Municipio de Figueira de Castelo Rodrigo – Técnico propuesto por el municipio, en solicitud de participación debidamente motivada, y siempre que la misma sea previamente aprobada por el Órgano deliberativo de acuerdo al procedimiento recogido en el apartado "Competencias y funciones del Órgano deliberativo".

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

- <u>Competencias de los Coordinadores:</u>

DOCUMENTO DE TRABAJO

Trabajarán, de forma coordinada y bajo la dirección de ZASNET, AECT para:

a) Presentar, a través de la dirección de ZASNET, al Órgano Deliberativo el Informe de actividades y Cuentas anuales de la RBT Meseta Ibérica;
b) Coordinar y ejercer las funciones de secretaría de las reuniones de todos los órganos de Gestión de la RBT Meseta Ibérica: Deliberativo, Ejecutivo, Consultivo y Participativo, asumiendo la responsabilidad ejecutiva de dicha gestión.
c) Proporcionar al Consejo Consultivo la información necesaria y suficiente para permitir la emisión de los pareceres solicitados.
d) Advertir, a los miembros del equipo técnico facultativo del órgano ejecutivo, de un posible interés eventual para que consideren su participación en las distintas reuniones.
e) Proponer, en su caso, las entidades a convocar para cada reunión del Órgano Participativo, aprobar su convocatoria e informar a sus miembros de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas en el seno de la RBT MI que resulten de su interés
f) Representar a la RBT Meseta Ibérica en todas las actividades técnicas y/o de gestión, así como en todos los contactos institucionales, dentro de los límites de sus atribuciones;
g) Elaborar el informe anual (caso portugués) y bianual (caso español), así como el informe de indicadores financieros, para envío a los Comités MaB de ambos países;
h) Participar con voz y voto en las reuniones del Consejo de Gestores da RERB, del Comité MaB portugués y de la Red Portuguesa de Reservas de la Biosfera;
i) Participar en acciones de formación, *workshops*, seminarios y congresos para actualización de competencias;
j) Identificar, en el ámbito de los miembros de la AECT, ZASNET y de los miembros del Consejo Consultivo, competencias técnicas y de gestión que sean útiles a la RBT Meseta Ibérica;
k) Solicitar asesoría técnica y científica para las acciones y opciones de gestión relevantes;
l) Presentar, en todas las reuniones del Órgano Deliberativo, un informe de actividades de la RBT MI.

DOCUMENTO DE TRABAJO

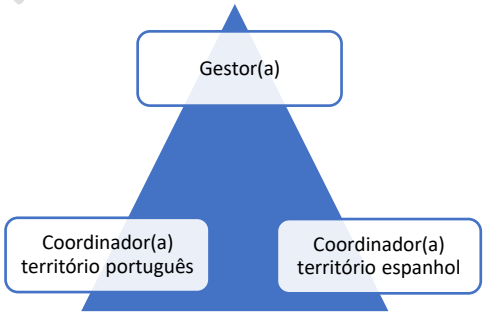

Fig. 2 – Organograma del Órgano Ejecutivo

- <u>Competencias del Equipo Técnico Permanente:</u>

m) Proponer, a través de la dirección de ZASNET, al Órgano Deliberativo, el Plan de Actividades y Presupuesto anual de la RBT MI, el cual detallará las disposiciones del Plan de Acción a ejecutar en el año, así como asumir el compromiso de ejecución de ese Plan de Actividades una vez aprobado;
n) Elaborar el informe de revisión periódica y el plan de gestión de la RBT Meseta Ibérica para aprobación del órgano deliberativo y envío a los Comités MaB, de ambos países, con una periodicidad decenal;
o) Ejecución de las deliberaciones del Órgano Deliberativo, delegadas por los Coordinadores del Grupo de Gestión;
p) Presentación de propuestas de acciones y proyectos a desarrollar, teniendo como base el Plan de Acción de la RBT Meseta Ibérica.

PERIODICIDAD DE REUNIONES:

Los tres coordinadores del Órgano de Gestión se reunirán 1 vez al mes, alternativamente, en la sede de la a RBTMI en Bragança y en la sede de la RBTMI, en Zamora.

Los Coordinadores serán asistidos por el Equipo Técnico en aquellos casos que se considere necesario y, en el caso del Equipo Técnico Permanente, obligatoriamente con motivo de ejecutar las competencias a ellos asignadas.

III. Consejo Consultivo

COMPOSICIÓN

Además de contar con los coordinadores de la RBT MI, estará compuesto por el siguiente personal técnico:

a) Un técnico del Organismo Autónomo de Parques Naturales – MAGRAMA
b) Un técnico de la Secretaría del Comité MaB español;
c) Un técnico de la Consejería de Medioambiente de la Junta de Castilla – León;
d) Un técnico del Instituto da Conservação da Natureza e das Florestas – MAMAOT
e) Un técnico del Comité MaB portugués;
f) Un técnico de la Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional do Norte.
g) Dos técnicos de medioambiente de la parte española, designados uno por Diputación de Zamora y otro por Diputación de Salamanca.
h) Tres Técnicos de medioambiente designados uno por la AMTFNT, otro por la AMTQT y otro por la CMB.
i) Técnicos medioambientales nombrados por los municipios de Freixo de Espada-à-Cinta e Figueira de Castelo Rodrigo, cuya participación sea previamente aprobada por el Órgano Deliberativo.
j) Personal técnico de otros organismos o entidades cuya participación sea previamente aprobada por el Órgano Deliberativo.

DOCUMENTO DE TRABALHO

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

a) Emitir informe relativo al Plan de Actividades Anuales de la RBT Meseta Ibérica.

b) A solicitud del órgano deliberativo o ejecutivo, el Consejo Consultivo emitirá su parecer sobre las cuestiones técnicas, de gestión y de relación con la población involucrada en la RBT Meseta Ibérica;

c) Elegir, de entre los técnicos representantes de sus entidades miembros, un Presidente, con mandato de dos años, que será responsable de la articulación directa con los Coordinadores del Grupo de Gestión;

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Se reunirá, a convocatoria del órgano ejecutivo, un mínimo de una y un máximo de cuatro veces al año;

IV. Órgano Participativo

COMPOSICIÓN

La composición de este órgano está abierta a las necesidades del asunto a tratar.

De forma permanente, el órgano participativo estará constituido por:

a) Los coordinadores de la RBT MI.
b) Un representante del Ayuntamiento de Zamora.
c) Un representante de cada uno de los siguientes GAL:
   I. Salamanca: ADEZOS (Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca); ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo);
   II. Zamora: ADATA (Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba), ADISAC LA VOZ (Asociación para el Desarrollo integrado de Sanabria y Carballeda, La Voz), ADERISA (Asociación para el Desarrollo Económico Rural Integral de Sayago);
   III. Terra Quente: DESTEQUE (Asociación para el Desarrollo de la Terra Quente);
   IV. Terra Fria: CORANE (Asociación para el Desarrollo de la Raia Nordestina);
   V. Raia Histórica (Asociación para el Desarrollo del Nordeste de la Beira);
   VI. Douro Superior – Asociación de Desarrollo.
   VII. Representantes de Municipios

De manera facultativa, este órgano podrá estar integrado por representantes de:

d) Asociaciones ambientales, ecologistas, de caza, de pesca, etc.

DOCUMENTO DE TRABALHO

e) Asociaciones empresariales (en conjunto o por sectores), cámaras de comercio, etc.
f) Sector Científico-Tecnológico: Universidades, institutos politécnicos, centros de investigación, centros científicos, centros tecnológicos, cátedras de la UNESCO, (Instituto Politécnico de Bragança, More Colab e CIMO) ect…
g) Otros grupos de acción local
h) Otros representantes de la sociedad civil.

FUNCIONAMIENTO:

a) Al tratarse de un órgano abierto, sus reuniones serán promovidas por unidades temáticas (conservación de la naturaleza, económicas, agrícola, caza y pesca, turismo, …).
b) Cada reunión del Grupo Participativo se instará bien a propuesta de los Coordinadores del Grupo de Gestión o bien previa solicitud de los interesados.
c) La convocatoria de cada reunión será aprobada por los Coordinadores del Órgano Ejecutivo.
d) Una vez admitidas las entidades a convocar para cada reunión de este órgano y aprobada la convocatoria por acuerdo de los coordinadores de la RBT MI, los miembros invitados nombrarán un único representante para acudir a dicha reunión y remitirán, a cualquiera de las sedes de la RBT MI, comunicación de dicho nombramiento.

COMPETENCIAS:

a) Proponer al Órgano ejecutivo acciones específicas que consideren relevantes en el ámbito de la gestión de la RBT Meseta Ibérica;
b) Difundir e impulsar las acciones que la RBT MI desarrolle dentro su ámbito competencial y velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la misma.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

A determinar en cada caso por los coordinadores de la RBT MI, según las necesidades de los asuntos a tratar, realizando, como mínimo, una al año.

Hay que subrayar que el órgano ejecutivo ha estado trabajando para acercar a las partes interesadas del territorio al trabajo que realizamos y comprender in loco cuáles son los problemas reales del territorio y de quienes viven y trabajan en él.

5.2 Instalaciones

DOCUMENTO DE TRABALHO

La Agrupación Europea de Cooperación Territorial ZASNET dispone de una sede propia en Bragança, que alberga la sede portuguesa de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, donde se encuentran los servicios administrativos, el Gestor y el Coordinador del territorio portugués y el órgano ejecutivo. La RBT Meseta Ibérica cuenta también con una sede española en la ciudad de Zamora, España, donde se encuentra el Coordinador español del órgano ejecutivo.

Ambas instalaciones están abiertas a la interacción administrativa, técnica y del público en general, incluyendo acciones públicas y reuniones a gran escala.

5.3 Financiación

La financiación para el funcionamiento y gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza se asegura a través de los recursos propios de la AECT ZASNET, es decir, de las cuotas anuales correspondientes de cada uno de sus miembros, que ascienden a 40.000,00 euros (cuarenta mil euros).

No obstante, existen actuaciones incluidas en los Ejes del Plan que necesariamente contarán con otro tipo de financiación, tal y como se sugiere en cada una de estas actuaciones, que será fundamentalmente cofinanciación pública.

Hay que tener en cuenta que la gestión de la Reserva de la Biosfera se plantea como una gestión participativa, por lo que habrá actuaciones en el territorio que serán gestionadas y financiadas por los agentes implicados.

5.4 Sistema de monitoreo

Con la aprobación de este Plan de Acción se establece la planificación de la actividad de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica para los próximos 5 años. Se aprueba el sistema de seguimiento para los próximos 5 años, ya que cada una de las acciones previstas en cada uno de los ejes presenta los indicadores a cumplir.

Este seguimiento es realizado anualmente por los COMITÉS MAB de cada país y conjuntamente por la UNESCO.

Con el Observatorio Turístico (Acción 2.6) con indicadores turísticos normalizados, para realizar un seguimiento del tipo de turista y turismo con el fin de ajustar las políticas y el trabajo en el ámbito de la conservación de la naturaleza y el desarrollo socioeconómico.

DOCUMENTO DE TRABALHO

6 Plan de Acción

Cuando solicitamos y elaboramos nuestro anterior Plan de Acción, consideramos que el turismo era un área de trabajo importante para la dinamización socioeconómica sostenible del territorio.

Por ello se desarrolló un proyecto, cofinanciado por el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) a través del Programa Interreg de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), titulado «Patrimonio cultural, productos autóctonos, naturaleza y turismo como base económica para el desarrollo de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica», con los siguientes objetivos generales 1. Proteger y poner en valor el patrimonio cultural y natural del territorio de ZASNET y de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, que cuenta con una riqueza paisajística, histórica, cultural y natural que queremos aprovechar y potenciar a través del turismo como eje de desarrollo económico. 2. Movilizar y conservar todo el potencial de forma sostenible, de acuerdo con el Plan Estratégico de Cooperación Territorial y Desarrollo ZASNET 2020, como referente de identidad intercultural transfronteriza que fomente la competitividad y el Plan de Acción Meseta Ibérica; y 3. Dotar a la Reserva de la Biosfera de una red de señalización adecuada para generar valor añadido a través de un turismo sostenible y de calidad. Este último no se pudo realizar en términos físicos, sólo el proyecto.

Los resultados concretos del proyecto fueron los siguientes:

1. Creación de una marca de calidad RBT MESETA IBÉRICA;
2. Creación de itinerarios temáticos, especialmente entre zonas clasificadas (Parques Naturales, Red Natura 2000);
3. Creación de una oferta turística conjunta para el Certificado de Destino Turístico BIOSPHERE;
4. Participación en ferias de turismo para promocionar la zona;
5. Club de Emprendedores de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica;
6. Creación de cuatro Centros de Interpretación de la RBTMI;
7. Observatorio Turístico con indicadores estándar de turismo y también de sostenibilidad (consumo de agua, energía, residuos, trabajo justo, etc.), para monitorizar el tipo de turista y de turismo con el fin de ajustar las políticas y el trabajo en el ámbito de la conservación de la naturaleza y del desarrollo socioeconómico;
8. Un inventario de todas las fiestas y máscaras de invierno, para conocer todo el patrimonio inmaterial, con la publicación de un inventario de máscaras y redes temáticas;
9. Creación de una plataforma con un catálogo de todos los recursos del patrimonio cultural y una App (aplicación para teléfonos móviles): www.mesetaiberica.com;
10. Seminarios de trabajo para difundir estudios, resultados y publicaciones;
11. Catálogo de productos agroalimentarios vinculados a la marca de calidad RBTMI y al turismo
12. Creación de la plataforma asociada al catálogo de productos agroalimentarios y a las empresas asociadas a la marca: www.productos-mesetaiberica.com;

DOCUMENTO DE TRABAJO

13. Publicación de guías de los recursos turísticos y agroalimentarios de la RBTMI;
14. Plataforma mixta de formación en productos agroalimentarios (www.productos-mesetaiberica.com);
15. Menú Meseta Ibérica;
16. Manifiesto del Viajero Responsable;
17. Plan de Comunicación;
18. Publicación de una revista con los resultados del proyecto;

Fig. 3 – Imágenes de las publicaciones de RBT Meseta Ibérica. De izquierda a derecha Guía de Recursos Agroalimentarios, Guía de Recursos Turísticos, Revista nº 4 e Inventario de Mascaradas de Invierno.

En términos de cofinanciación, este proyecto ha llegado a su fin, pero ha servido para impulsar lo que es un esfuerzo continuado, que es proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio a través de la dinámica del turismo como eje de desarrollo económico, para movilizar y conservar todo su potencial de forma sostenible y como referente de identidad intercultural transfronteriza, con el fin de impulsar la competitividad y el dinamismo de las PYMEs del territorio.

La plataforma logística www.productos-mesetaiberica.com, disponible en 3 idiomas (portugués, español e inglés), es una plataforma de información, formación y, en particular, de promoción y comercialización de productos y servicios con el «sombrero» de la marca Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, donde los productores o prestadores de servicios interesados en dar a conocer sus productos/servicios pueden registrarse describiendo su perfil y los productos/servicios que desean incluir en su tienda online. Cada producto/servicio está sujeto a aprobación por parte de la administración de la plataforma, en base a la normativa que también se ha creado. El consumidor debe registrarse para poder adquirir los productos y/o servicios, en el área «cuenta», disponible en la parte superior de la plataforma. Está disponible el área «carrito», donde el usuario puede consultar los productos que le interesa adquirir, sus valores, cantidades y finalizar la compra.

Sin embargo, esta plataforma requiere mantenimiento, actualización y captación de nuevos usuarios, por lo que el plan es continuar con este trabajo.

DOCUMENTO DE TRABALHO

La plataforma www.mesetaiberica.com y su aplicación móvil (APP), disponible en 5 idiomas (portugués, español, inglés, francés y alemán), que reúne la información turística recopilada, como rutas, puntos de interés, eventos, propuestas turísticas y retos, con el fin de estimular las visitas al territorio, combinada con la certificación Biosphere Destination, y donde los visitantes disponen de toda la información para una visita interesante, desafiante, cómoda y segura, sostenible y responsable a un territorio con un enorme patrimonio, ya sea natural, cultural o gastronómico.

Para la próxima década, el objetivo es continuar con el trabajo ya realizado, como las plataformas digitales, que son dinámicas y estarán en constante actualización y mejora con retos, rutas, productos, servicios y todos los contenidos que las conforman, el Observatorio Turístico y el menú Km0 Meseta Ibérica.

6.1 EJES DEL PLANO DE ACCIÓN

Este Plan de Acción se estructura en torno a 4 ejes, relacionados con las funciones de la Reserva de la Biosfera, y acciones asociadas a dichos ejes. Las acciones dan coherencia a los ejes y están vinculadas conceptual y operativamente entre sí y con los mecanismos de financiación relacionados. A su vez, cada una de las acciones estará relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

EJE 1 - Conservación de la naturaleza

EJE 2 - Desarrollo socioeconómico sostenible

EJE 3 - Apoyo logístico

EJE 4 - Fomento de la participación

6.2 EJE 1- Conservación de la naturaleza

El objetivo de la Reserva de la Biosfera es conservar y aumentar el valor natural del territorio que abarca. Un componente importante de la conservación e incremento del valor natural reside en la conservación y restauración de los hábitats clasificados, incluyendo importantes áreas de bosque, matorral, hábitats ribereños y formaciones herbáceas naturales y seminaturales.

La tabla muestra los principales hábitats de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, destacando en negrita los más representativos en cada tipo de zonificación:

DOCUMENTO DE TRABALHO

Ecossistemas		Núcleo (%)	Tampón (%)	Transición (%)
2.1.1	Cultivos temporales de secano y regadío y arrozales	0,01	2,50	4,02
2.1.1.1.01	Cultivos temporales de secano y regadío	1,57	8,15	10,1
2.2.2.1.01	Huertos	1,12	3,01	4,08
2.2.3.1.01	Olivares	1,35	4,26	8,33
2.3.3	Agricultura con zonas naturales y seminaturales	0,34	7,7	7,6
3.1	Bosques de frondosas	5,69	3,28	3,72
3.1.1.3.05	Bosques de otros robles Supramediterráneo húmedo	4,6	1,87	0,16
3.2	Bosques de coníferas	0,23	3,34	1,16
3.2.1.3.04	Otros bosques de coníferas Supramediterráneo húmedo	4,72	0,29	0,03
4.2.1	Pastizales seminaturales	8,15	7,09	7,82
5.	Bosques y brezales	16,16	**16,64**	**12,09**
5.1.1.1.11	Bosques y brezales Mesomediterráneos Subhúmedos	0,48	4,21	2,42
5.1.1.1.12	Bosques y brezales Supramediterráneos subhúmedos	1,91	3,48	24,4
5.1.1.1.05	Supramediterráneo húmedo Bosques y brezales	**18,7**	2,59	0,63
6.3.1	Rocas desnudas, afloramientos y acantilados	7,88	1,89	1,19

Fuente: Proyecto "Reservas da Biosfera. Territórios Sustentáveis, Comunidades Resilientes", financiado por los EEA Grants 2014-2021

DE TRABAJO

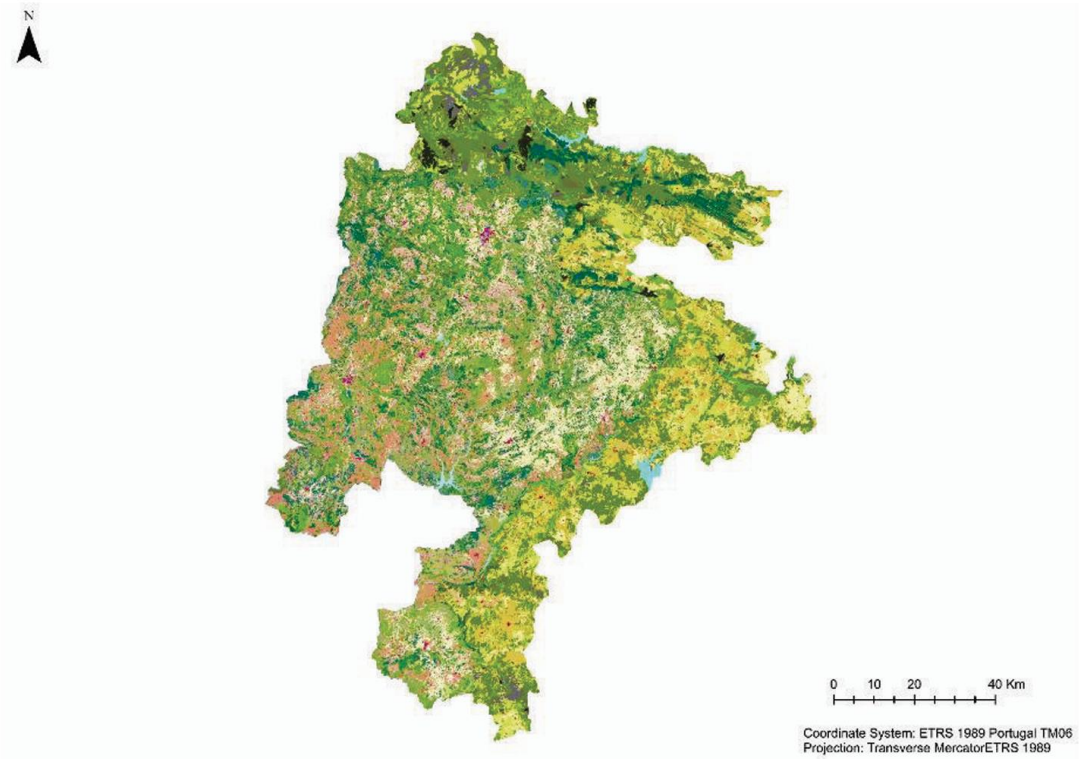

Fuente: Proyecto "Reservas da Biosfera. Territórios Sustentáveis, Comunidades Resilientes", financiado por los EEA Grants 2014-2021

También se reconoce la utilidad de promover prácticas de gestión forestal, agrícola y de pastoreo que favorezcan la captura de carbono, y muchos de los sistemas ganaderos tradicionales de la región, cuyo mantenimiento es un elemento clave para la conservación de la naturaleza, podrían beneficiarse de la internalización de los beneficios ambientales de la captura de carbono.

El Eje 1 articula acciones objetivamente promovibles por la Reserva de la Biosfera, con resultados medibles, que demuestren el papel de las explotaciones y sistemas agrícolas y forestales de la Reserva de la Biosfera en el incremento simultáneo del valor natural y de la capacidad de secuestro de carbono, y con potencial de financiación pública.

Como ya se ha mencionado, la Reserva de la Biosfera contribuirá a la conservación de la diversidad genética, las especies, los ecosistemas y los paisajes, así como a la conservación del patrimonio natural y cultural, mediante acciones que permitan el desarrollo sostenible del territorio y la lucha contra el cambio climático.

Las acciones de este epígrafe están alineadas con las políticas y programas existentes, como la gestión de áreas protegidas, la red Natura 2000 y los proyectos de la Unión Europea, como los proyectos financiados. Esta alineación pretende garantizar que las acciones sean eficaces y se integren en las estrategias de conservación y sostenibilidad, fomentando la preservación de hábitats y especies prioritarios. Además, la integración con programas nacionales e internacionales aumenta la eficacia y el impacto de los proyectos.

Los jóvenes, las mujeres rurales, la perspectiva de género y la visibilidad de la mujer están presentes de forma transversal en el Plan de Acción.

ACCIONES DEL EJE I

6.2.1 Acción 1.1 - Conservación de la naturaleza

Objetivos de la acción:

Construcción de Charcas y recuperación de áreas quemadas.

ODS relacionado:

15. Proteger la vida terrestre.

Indicador de resultado:

- Numero de charcas construidas;
- Superficie quemada cubierta y recuperada.

Descripción de la acción:

Construcción de estanques para recuperar las zonas quemadas

Socios potenciales:

ICNF; JCyL; Asociaciones agroforestales; universidades; IPB, ONG de conservación de la naturaleza.

Financiación potencial:

Programa de Desarrollo Rural; FEDER, POCTEP, SUDOE.

6.2.2. Acción 1.2- Programa de seguimiento conjunto

Objetivos de la acción:

DOCUMENTO DE TRABALHO

Programa conjunto (Portugal y España) para reforzar el seguimiento de la biodiversidad y la vigilancia para defender el bosque contra los incendios, con protocolos con los agentes de protección civil.

ODS relacionado:

15. Proteger la vida terrestre

Indicador de resultado:

- Número de cámaras de videovigilancia instaladas;

- Número de especies vigiladas;

- Número de igniciones detectadas y superficie quemada.

Descripción de la acción:

I. Programa conjunto (Portugal y España) de seguimiento y vigilancia de la biodiversidad y protección contra los incendios forestales con la instalación de cámaras de vídeo.

II. Desarrollar acciones de lucha contra la lacra de los incendios forestales y, en particular, contra los incendios provocados por malas prácticas agroforestales, en concreto, la celebración de sesiones de información y sensibilización con los agentes implicados en el proceso (agricultores, silvicultores y pastores), con especial atención a las zonas donde el problema es más relevante;

III. Identificar y consolidar en un programa las iniciativas de seguimiento de la biodiversidad aplicadas a territorios adyacentes a áreas protegidas en Portugal y España ((http://www.pdr-2020.pt/ e https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/programa-desarrollo-rural-castilla-leon.html);

IV. Solicitar el programa de seguimiento a los programas de financiación pertinentes en el marco de la Unión Europea;

V. Identificar los posibles elementos comunes de los programas de desarrollo rural en las áreas protegidas de Portugal y España;

VI. Proponer simultáneamente en Portugal y España medidas del Programa de Desarrollo Rural aplicables a las áreas protegidas, ya que: los PDR financian prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente en áreas protegidas.

El objetivo de los PDR es mejorar la agricultura, cuidar el medio ambiente y promover un desarrollo rural sostenible.

DOCUMENTO DE TRABALHO

En las zonas Natura 2000, los PDR fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad.

Las prácticas agrícolas que se fomentan son la agricultura ecológica, la agricultura de precisión, la agroecología y la rotación de cultivos. En cuanto a la economía circular, la reutilización de residuos, el compostaje y el uso eficiente del agua son de suma importancia.

El objetivo es reducir la huella ecológica, proteger la naturaleza y apoyar la economía rural.

En resumen, los PDR son herramientas importantes para conciliar la agricultura con la conservación del medio ambiente, promover un desarrollo rural más sostenible y garantizar la protección de zonas naturales valiosas.

Socios potenciales:

ICNF; Municipios; Protección Civil

Financiación potencial:

Programa de Desenvolvimento Rural; Programa de Desarrollo Rural, LIFE.

DOCUMENTO DE TRABALHO

6.2.3. Acción 1.3 – Mercado Voluntario de Carbono de la RBT de la Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Programa de fomento del bosque de ribera, pastos sembrados biodiversos, métodos no destructivos de control de matorral, defensa contra incendios forestales, entre otras formas de aumentar el potencial de fijación de carbono, la biodiversidad de la región y la conservación del suelo y el agua, a través de la construcción de un fondo específico aplicado al territorio de la Reserva de la Biosfera.

El Mercado Voluntario de Carbono promueve y facilita la participación de los distintos agentes del mercado, ya sean particulares o empresas, públicos o privados:

- Por el lado de la oferta, promoviendo proyectos que puedan generar créditos de carbono.
- Por el lado de la demanda, mediante la compra de estos créditos con el fin de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero o realizar contribuciones financieras a favor de la acción por el clima.

ODS relacionado:

15. Proteger la vida terrestre.

Indicadores

- **Superficie de bosque restaurada (en hectáreas)** y cantidad de carbono secuestrado por hectárea.

- **Número de árboles plantados** y cantidad de carbono absorbido por estos árboles a lo largo del tiempo.

- **Índices de biodiversidad** en las zonas de compensación, como la presencia de especies endémicas o amenazadas.

- **Beneficios económicos locales**, como puestos de trabajo generados y aumento de los ingresos de las comunidades implicadas.

Estos indicadores ayudan a crear un sistema transparente, verificable y eficaz para el mercado voluntario del carbono, garantizando que los proyectos contribuyen realmente a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible en las zonas donde se ejecutan.

Descripción de la acción:

El contenido de la acción es el siguiente:

I. Solicitar conjuntamente al Mercado Voluntário de Carbono de España y Portugal una iniciativa de secuestro de carbono de 1,5 millones de toneladas para apoyar proyectos aplicados en el territorio de la RB;

II. Desarrollar un mecanismo de apoyo al Fondo aprovechando la marca Reserva de la Biosfera;

III. Identificar, a escala territorial y a través de un proyecto voluntario en el que participen municipios, parroquias y asociaciones, explotaciones agrícolas o terrenos que puedan acoger proyectos orientados a los objetivos del Fondo, con promotores y capacidad de gestión conocidos;

Socios potenciales:

Municipios del territorio y/o Asociaciones de Municipios, CIM TTM, Diputación de Zamora y Salamanca.

Financiación potencial:

Fondo BioCarbono; Mercados Voluntário de Carbono, Programa de Desarrollo Rural; LIFE (a partir de 2014 tendrá un eje específico de carbono), , Bancos de Hábitat, empresas privadas con

DOCUMENTO DE TRABALHO

actividades intensivas en carbono (automoción, cementeras), Fundación Biodiversidad, POCTEP, SUDOE, Interreg IVC, subvenciones autonómicas al empleo, Fondo Social Europeo (en España Empleaverde), fondo para entidades sin ánimo de lucro de ámbito estatal, para el desarrollo de actuaciones que afecten a más de una Comunidad Autónoma (MAGRAMA).

6.2.4. Acción 1.4- El hombre y las especies emblemáticas de la Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Promoción y evaluación de los beneficios económicos de la conservación de especies emblemáticas: cigüeña negra (*Ciconia nigra*), alimoche (*Neophron pernocpterus*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), búho real (Bubo bubo), nutria (*Lutra lutra*) y lobo ibérico (*Canis lupus signatus*). Evaluación de la presencia en el territorio de la RB del oso pardo (*Ursus arctos)* y su impacto.

ODS relacionado:

15. Proteger la vida terrestre

Indicador de resultado:

- Número de especies en la Lista Roja de la UICN;

- Inventario, seguimiento y evaluación de la presencia en el territorio de la RB de al menos una de las especies mencionadas y su impacto económico.

Descripción de la acción:

I. Identificación, promoción y apoyo técnico y científico a proyectos con gestión cinegética y efectos reconocidos de incremento de la calidad de las poblaciones de especies emblemáticas;

II. Identificación, promoción y apoyo a proyectos/actividades de turismo de naturaleza asociados a las especies mencionadas;

III. Inventario, seguimiento y evaluación de la presencia de al menos una de las especies mencionadas en el territorio de la RB y su impacto económico.

Esta acción se coordinará con cada uno de los documentos de planificación del espacio natural y con el Plan en vigor.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Socios potenciales:

ICNF, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Cazadores; Grupo Lobo; Universidades; ONG de Conservación de la Naturaleza; empresas de turismo de naturaleza; asociaciones de ganaderos.

Financiación potencial:

Programa de Desarrollo Rural; Fondo de Cohesión; LIFE; Fundación Biodiversidad; POCTEP; SUDOE; Interreg IVC, subvenciones autonómicas de empleo, Fondo Social Europeo (en España Empleaverde), fondo para entidades sin ánimo de lucro de ámbito estatal, para el desarrollo de actuaciones que afecten a más de una Comunidad Autónoma (MAGRAMA).

6.2.5 Acción 1.5- Energías renovables y biodiversidad

Objetivos de la acción:

Integrar los programas de compensación ambiental dentro de los objetivos de la Reserva de la Biosfera y demostrar esta integración.

ODS relacionado:

7. Energía asequible y limpia

Indicador de resultado:

- Numero de acciones de demostración de compensación medioambiental

Descripción de la acción:

I. Crear una plataforma de articulación con la participación de las empresas responsables de los proyectos energéticos, las Agencias de Medio Ambiente y las Agencias de Conservación de la Naturaleza de los territorios implicados, con el objetivo de integrar los programas de compensación existentes o a elaborar en el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera;

Para aumentar el uso de energías renovables en la agricultura, es necesario crear un programa específico que incluya:

1. **Promover soluciones de autoconsumo:** Fomentar la instalación de sistemas de energía renovable, como paneles solares o turbinas eólicas (a escala individual), para reducir la dependencia de fuentes externas y los costes de electricidad.

DOCUMENTO DE TRABALHO

2. **Tener en cuenta la estacionalidad:** Adaptar las soluciones energéticas a las variaciones estacionales de la actividad agrícola, aprovechando los recursos naturales disponibles.

3. **Definir las potencias específicas:** Dimensionar las soluciones energéticas en función de las necesidades específicas de cada tipo de cultivo y maquinaria.

4. **Formación en eficiencia energética:** Formar a los profesionales para optimizar el uso de la energía en maquinaria agrícola y agroindustrias, reduciendo consumos y costes.

5. **Objetivos de la formación:**

- Reducir la dependencia energética.
- Reducir costes y mejorar la gestión energética.
- Aumentar la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones.
- Aplicar tecnologías innovadoras como los sistemas de monitorización energética.

6. **Gestión de subproductos**: Utilización de residuos de la agroindustria para generar biocombustibles o mejorar la eficiencia de los procesos, reduciendo costes e impactos ambientales.

Este enfoque contribuye a la sostenibilidad y competitividad del sector agrícola, fomentando la innovación y la adopción de energías renovables.

Esta acción se coordinará con cada uno de los documentos de planificación de los espacios naturales incluidos en la Reserva de la Biosfera, y los detalles de su ejecución deberán adaptarse a las orientaciones y directrices definidas en dichos documentos.

Socios potenciales:

Actores públicos o privados relacionados con la producción de energías renovables, Geopark Terras de Cavaleiros.

Financiación potencial:

Empresas del sector de las energías renovables; FEDER y Fondo de Cohesión; Programa Energía Inteligente de la Comisión Europea.

6.2.5 Acción 1.6- Proyecto ZASENERGIA

Objetivos de la acción:

Promover una campaña para el uso de energías renovables y la construcción bioclimática.

DOCUMENTO DE TRABALHO

ODS relacionado:

7. Energía asequible y limpia

Indicador de resultado:

- Numero de acciones para promover el uso de energías renovables.

Descripción de la acción:

I. Desarrollar un programa de comunicación dirigido a empresas de los sectores de las energías renovables y la construcción, en zonas rurales y urbanas.

La bioconstrucción es un enfoque sostenible que utiliza materiales y técnicas ecológicos para reducir el impacto ambiental y promover la armonía con la naturaleza. Sus objetivos incluyen la creación de entornos saludables y eficientes en el uso de los recursos naturales.

Características principales:

Materiales naturales y locales: Utiliza materiales como la tierra, el bambú, la madera y la piedra, dando prioridad a los recursos locales para reducir la huella de carbono.

Eficiencia energética: Se centra en el uso de energías renovables y técnicas como el aislamiento térmico y la ventilación natural.

Gestión del agua: Adopta sistemas de recogida de agua de lluvia y tecnologías de ahorro de agua.

Salud y bienestar: Utiliza materiales no tóxicos y favorece la ventilación e iluminación naturales.

Respeto por el paisaje: integra los edificios en el entorno natural, minimizando el impacto en el ecosistema.

La bioconstrucción es una opción interesante para quienes buscan edificios más ecológicos, tanto en zonas urbanas como rurales.

II. Desarrollar un programa de comunicación sobre la transición energética dirigido a la población local, organismos públicos y privados para el uso de energías limpias y materiales sostenibles.

Socios potenciales:

Universidades, IPB, Geopark Terras de Cavaleiros, Sector privado.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Financiación potencial:

Empresas del sector de las energías renovables; FEDER y Fondo de Cohesión; Programa Energía Inteligente de la Comisión Europea.

6.2 EJE 2- Desarrollo socioeconómico sostenible

Una Reserva de la Biosfera es, por definición, un territorio dedicado a experiencias y proyectos de desarrollo socioeconómico sostenible.

Se pretende, por tanto, que los factores de diferenciación cultural del territorio, incluyendo su patrimonio construido, las características urbanas, la experiencia de los asentamientos urbanos, el modo de vida y las características agrícolas únicas, las características paisajísticas y su valor natural y las artes en sus expresiones populares y eruditas, así como la etnografía, sirvan de estrategia para atraer actividades que incluyan, entre otras, el turismo.

El Eje 2 incluirá acciones para promocionar la marca Reserva de la Biosfera, expresando la perfecta simbiosis del hombre y la naturaleza que hace del territorio un hábitat muy interesante para el ser humano.

En este eje también se incluyen acciones para mantener, potenciar y promocionar actividades que se han realizado en el pasado, pero que se consideran diferenciadoras en el contexto actual y futuro de esta Reserva de la Biosfera, como los portales web, la APP, el menú km 0, los Centros de Interpretación, entre otros.

DOCUMENTO DE TRABALHO

ACCIONES DEL EJE 2

6.3.1.Acción 2.1- Promover una economía circular

Objetivos de la Acción:

Promocionar y dar a conocer los productos endógenos de la RB e impulsar el portal Productos-Meseta Ibérica: https://productos-mesetaiberica.com/. Gestión de la marca Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica.

ODS relacionado:

12. Consumo y producción responsables

Indicador de resultado:

- Numero de acciones para promover la producción y el consumo sostenibles (incluida la participación en ferias).

Descripción de la acción:

I. Promoción y divulgación de los productos endógenos de la Reserva de la Biosfera;

II. Potenciación del portal Productos-Meseta Ibérica: https://productos-mesetaiberica.com/

Socios potenciales:

Empresas; TPNP (Turismo de Porto e Norte de Portugal); Municipios, CIM TTM, Geopark Terras de Cavaleiros, Diputación de Zamora y Salamanca.

Financiación potencial:

Fondos propios; FEDER.

6.3.2.Acción 2.2- Gestión de la marca RBT Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Dar a conocer y asesorar en la implantación y gestión de la marca distintiva de calidad RBT Meseta Ibérica.

ODS relacionado:

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Indicador de resultado:

- Numero de acciones de difusión de la marca Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica;

- Numero de empresas adheridas a la marca

DOCUMENTO DE TRABALHO

Descripción de la acción:

I. Identificar los productos y establecimientos turísticos existentes en el ámbito de la Reserva de la Biosfera;

II. Mantenimiento y gestión de la Certificación Biosphere Destination y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030;

III. Analizar la posibilidad de constituir formalmente el Club Empresarial de la Reserva de la Biosfera Española como iniciativa de producto diferenciado que englobe turismo, actividades, productos, comercio, artesanía, festivales, eventos, etc., figura ya existente para las Reservas de la Biosfera en España, con posibilidad de extender el concepto a Portugal y a esta Reserva de la Biosfera en particular;

IV. Promover el uso de estas marcas y su carácter distintivo en diversos canales publicitarios, especialmente en el portal Productos-Meseta Ibérica: https://productos-mesetaiberica.com/

Socios potenciales:

Empresas; TPNP (Turismo de Porto e Norte de Portugal); Municipios, CIM TTM, Diputación de Zamora y Salamanca.

Financiación potencial:

Fondos propios; FEDER.

6.3.3.Acción 2.3- Promoción turística

Objetivos de la Acción:

Dar a conocer y promocionar el turismo en toda la zona integrada en la Reserva de la Biosfera, como rutas, paseos, lugares de interés.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Mantenimiento del portal y App asociada:

- Numero de acciones de difusión del Manifiesto del Viajero Responsable.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Descripción de la acción:

I. Mantenimiento del portal y App asociada para dar a conocer el patrimonio natural y cultural y la promoción turística de toda la zona incluida en la Reserva de la Biosfera, presentando rutas, paseos, lugares de interés, paquetes turísticos y retos.

II. Difusión del Manifiesto del Viajero Responsable por todas las organizaciones del territorio, tanto públicas como privadas.

Socios potenciales:

Empresas; TPNP (Turismo de Porto e Norte de Portugal); Municipios, CIM TTM, Geopark Terras de Cavaleiros, Diputación de Zamora y Salamanca.

Financiación potencial:

Fondos propios; FEDER.

6.3.4.Acción 2.4- Programa Cultural

Objetivos de la Acción:

Promover una agenda cultural asociada al concepto y objetivos de la Reserva de la Biosfera - Festival de la Biosfera Meseta Ibérica.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Numero de acciones de difusión de eventos culturales transfronterizos;

- Dos eventos anuales;

- Festival anual de la Biosfera.

Descripción de la acción:

I. Favorecer acontecimientos culturales que promuevan el intercambio transfronterizo;

DOCUMENTO DE TRABALHO

II. Aspirar a la realización de dos eventos anuales, uno de ellos de gran expresión y difusión global y organizado conjuntamente con el Geoparque Terras de Cavaleiros;

III. Estimular anualmente el Festival de la Biosfera.

Socios potenciales:

CIM TTM, Municipios, Diputación de Zamora y de Salamanca, Geopark Terras de Cavaleiros.

Financiación potencial:

Fondo de Cohesión; Patrocinadores privados; POCTEP, SUDOE.

6.3.5. Acción 2.5- Menú Km 0

Objetivos de la Acción:

Dar a conocer y asesorar en la puesta en marcha del Menú Km 0 Meseta Ibérica.

ODS relacionado:

12. Consumo y producción responsables

Indicador de resultado:

- Numero de restaurantes participantes;
- Numero de campañas de difusión del Menú Meseta Ibérica.

Descripción de la acción:

I. Dar a conocer y promocionar el Menú Meseta Ibérica.

II. Asesorar en la creación del menú por cada uno de los restaurantes, en la lógica del Km 0, siguiendo el movimiento *slow food*, como forma de crear una interesante dinámica de economía circular y producción y consumo responsable.

Socios potenciales:

DOCUMENTO DE TRABALHO

Empresas de restauración.

Financiación potencial:

Fondos propios, FEDER.

6.3.6.Acción 2.6- Observatorio Turístico RBT Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Dinamización del observatorio turístico Meseta Ibérica.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Actualización anual de indicadores turísticos;

- Protocolos de colaboración con Turismo de Portugal y/o INE de Portugal y España.

Descripción de la acción:

I. Actualización anual de los indicadores turísticos;

II. Protocolos de colaboración con Turismo de Portugal y/o INE de Portugal y España.

III. Con el Observatorio Turístico con indicadores turísticos estandarizados, para monitorizar el tipo de turista y turismo con el fin de ajustar las políticas y el trabajo en el ámbito de la conservación de la naturaleza y el desarrollo socioeconómico.

Socios potenciales:

Turismo de Portugal; INE de Portugal y España.

Financiación potencial:

Fondos propios.

DOCUMENTO DE TRABALHO

6.3.7.Acción 2.7 - Red del Saber Hacer de la Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Elaboración de un estudio de las artes y tradiciones de la RBMTI BP y Dinamización de acciones de fomento de la innovación y la creatividad con vistas a la creación de nuevos productos.

ODS relacionado:

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Indicador de resultado:

- Numero de nuevos productos tradicionales creados con nuevos usos y nuevo diseño;
- Aumento del número de productores y artesanos;
- Aumento de los ingresos asociados a los nuevos productos artesanales.

Descripción de la acción:

I. El objetivo de esta Acción es crear la «Red de Saberes de la Meseta Ibérica» para promover la intersección de las artes y oficios ancestrales con el diseño y los usos contemporáneos. Para ello, se movilizará a la población, especialmente a las personas mayores con sus recuerdos y tradiciones;

II. Organización de un concurso de ideas;

III. El objetivo de esta red es que el turismo contribuya a la inclusión social, con vistas a reforzar la resiliencia de esta zona, especialmente afectada por la despoblación y el envejecimiento.

Socios potenciales:

La población en general. Municipios. GAL.

Financiación potencial:

Fondos propios. FEDER, POCTEP

DOCUMENTO DE TRABALHO

6.3.8. Acción 2.8 - Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Territorio de Mascaradas ZASNET

Objetivos de la Acción:

Proceso de Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Mascaradas del Territorio ZASNET.

ODS relacionado:

12 Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Numero de mascaradas y festivales de invierno registrados como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Descripción de la acción:

I. Completar y presentar los 30 formularios del INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LAS MASCARADAS en la parte portuguesa del territorio, para su posterior aplicación al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Socios potenciales:

No se prevén asociaciones.

Financiación potencial:

Fondos propios.

6.3.9. Acción 2.9 – Señalización de la Reserva de la Biosfera

Objetivos de la Acción:

Implementación de la señalización turística en todos los Municipios, con el objetivo de estructurar la visitación y de proporcionar una mayor visibilidad a la Reserva de la Biosfera.

DOCUMENTO DE TRABALHO

ODS relacionado:

9. Innovación e infraestructura

Indicador de resultado:

- Aumento del número de turistas;

- Aumento da Estadía Media en la RBMTI;

- Aumento de los rendimientos decurrentes de la actividad turística.

Descripción de la acción:

I. Puesta en marcha del plan de señalización, mediante la instalación de una serie de paneles, en cada uno de los Municipio de la RBTMI y en carreteras, con información sobre su patrimonio en general e información sobre la Máscara Ibérica y sus fiestas relacionadas.

II. Se trata de la señalización turística de la RBTMI, con el objetivo de dar a conocer el territorio a las comunidades locales, agentes económicos y turistas, identificando los recursos naturales y culturales existentes.

Socios potenciales:

No hay asociaciones previstas.

Financiación potencial:

Fondos propios.

6.4 EJE 3 – Apoyo Logístico

La Meseta Ibérica alberga instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y laboratorios de colaboración. Cabe señalar que hay universidades cercanas a la zona que están mostrando interés, por lo que la Reserva de la Biosfera apoyará proyectos de demostración, estudios e investigación y seguimiento de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. La Reserva de la Biosfera acogerá prácticas curriculares y profesionales, así como formación, con vistas a la cualificación profesional y el fomento del empleo.

Al mismo tiempo, desarrollará actividades de educación ambiental en colaboración con organizaciones locales, especialmente para niños y jóvenes. «Uno de los mayores valores de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica es su Patrimonio Humano. Los ancianos y

DOCUMENTO DE TRABALHO

sus antepasados crearon valores paisajísticos, ecológicos, históricos y culturales. Hoy son los adultos quienes gestionan y preservan estos valores, pero son los jóvenes y los niños quienes ya están dando testimonio de esta responsabilidad a través de su proceso de aprendizaje. Todo lo que saben ahora, todo en lo que participan, todo lo que les mueve será la «tierra fértil» sobre la que crecerá la fortaleza de la Reserva de la Biosfera». (Unidad Didáctica Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica).

ACCIONES DEL EJE 3

6.4.1 Acción 3.1 – Educación Ambiental

Objetivos de la Acción:

Organización de talleres de educación medioambiental en colaboración con escuelas (miembros o no de la UNESCO) y otros socios.

ODS relacionado:

4. Educación de calidad

Indicador de resultado:

- Número de acciones de Educación Ambiental;
- Número de alumnos involucrados.

Descripción de la acción:

- Dinamización de Talleres de Educación Ambiental para niños, jóvenes y adultos, utilizando medios audiovisuales, unidades didácticas, juegos, entre otros.

- Incorporación del tema de la Reserva de la Biosfera, en cooperación con el Geoparque Terras de Cavaleiros, en el componente didáctico de la asignatura de Ciudadanía en el Grupo Escolar Macedo de Cavaleiros.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Socios potenciales:

Geopark, Parque Natural Regional Vale do Tua, Asociaciones de Municipios del Baixo Sabor, centros escolares (asociados o no a la UNESCO), Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora), Junta de Castilla y León, Municipios.

Financiación potencial:

Fondos propios.

6.4.2 Acción 3.2 - Prácticas curriculares y profesionales

Objetivos de la Acción:

Promoción y seguimiento de las prácticas curriculares y profesionales.

ODS relacionado:

4. Educación de calidad

Indicador de resultado:

- Número de prácticas curriculares y profesionales orientadas.

Descripción de la acción:

I. Estímulo de las prácticas curriculares, concretamente el mantenimiento del protocolo de colaboración con ESEB - IPB, en el ámbito del Grado en Educación Ambiental.

II. Promoción de las prácticas profesionales para garantizar la igualdad de integración (hombres y mujeres) en el mundo del trabajo, con acceso a la educación técnica y profesional.

Posibles socios:

Escuela de Educación del Instituto Politécnico de Bragança, Instituciones promotoras de empleo y formación profesional.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Financiación potencial:

Fondos propios

6.4.3 Acción 3.3 - Apoyo a los estudios de investigación

Objetivos de la Acción:

Apoyo a los estudios de investigación en las universidades, con apoyo continuado a los másteres y doctorados.

ODS relacionado:

4. Educación de calidad

Indicador de resultado:

- Número de estudios científicos apoyados.

Descripción de la acción:

I. Apoyo a los estudios de investigación en las universidades, con apoyo continuado a los másteres y doctorados.

Socios potenciales:

Universidades; Centros de investigación.

Financiación potencial:

Fondos propios.

DOCUMENTO DE TRABALHO

6.4.4 Acción 3.4 - Formación y cualificación profesional en la zona cubierta por la Reserva de la Biosfera

Objetivos de la Acción:

Promover la formación y la capacitación de profesionales en el ámbito de la conservación de la naturaleza y el cambio climático y en el ámbito del desarrollo sostenible, incluido el turismo sostenible o el turismo científico.

ODS relacionado:

4. Educación de calidad

Indicador de resultado:

- Número de acciones de formación y capacitación

Descripción de la acción:

I. Promover acciones de formación y capacitación de profesionales en el ámbito de la conservación de la naturaleza y el cambio climático y en el ámbito del desarrollo sostenible.

II. En el ámbito del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en colaboración con el IEFP y el ECYL y teniendo en cuenta las necesidades generadas por las acciones de los Ejes 1 y 2, promover cursos de formación en los distintos niveles de cualificación con empleabilidad en el ámbito de estas acciones;

III. En colaboración con las instituciones de educación superior de la región y las instituciones de empleo y formación profesional de ambos países -en Portugal, las oficinas del Instituto de Empleo y Formación Profesional y, en España, los Centros Nacionales de Formación Profesional Ocupacional (CNFPO) de Zamora y Salamanca, los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) de Salamanca y Zamora, así como los Centros Colaboradores del Servicio Público de Empleo de Castilla y León- promover la creación o adecuación de programas de educación superior adaptados a las necesidades de las acciones de los Ejes 1 y 2.

Socios potenciales:

IEFP; ECYL; IPB, CNFPO, CIFP, Ministerios de Educación/escuelas secundarias, instituciones de enseñanza superior de la región.

DOCUMENTO DE TRABALHO

Financiación potencial:

FSE; en España Empleaverde, becas de empleo autonómicas.

6.4.5 Acción 3.5- Cooperación con otras Reservas de Biosfera

Objetivos de la Acción:

Promover la cooperación con otras Reservas de Biosfera, formen o no parte de redes temáticas.

ODS relacionado:

17. Asociaciones para la consecución de los Objetivos

Indicador de resultado:

- Número de actividades desarrolladas en colaboración con otras Reservas de la Biosfera.

Descripción de la acción:

I. Desarrollar actividades en asociación con otras Reservas de Biosfera, tales como proyectos, reuniones, intercambios, entre otros.

Socios potenciales:

Reservas de Biosfera, Comités MaB, Redes temáticas de Reservas de Biosfera.

Financiación potencial:

Fondo de Medio Ambiente, FEDER

6.4.6 Acción 3.6- Mantenimiento de los Centros de Interpretación

Objetivos de la Acción:

Mantener y potenciar los cuatro Centros de Interpretación como centros de educación ambiental para los visitantes y la población local.

DOCUMENTO DE TRABALHO

ODS relacionado:

9. Innovación e infraestructuras

Indicador de resultado:

- Garantizar la apertura de los 4 Centros de Interpretación de la RBT Meseta Ibérica

Descripción de la acción:

I. Mantener y potenciar los Centros de Interpretación de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, en Villardeciervos (Zamora, España), Veja Terrón (Salamanca, España), Vimioso (Portugal) y Vila Flor (Portugal), este último con ampliaciones en la sede portuguesa de la RBTM y en el Centro de Interpretación Geológica de Morais (Geoparque Terras de Cavaleiros, Macedo de Cavaleiros, Portugal), respectivamente.

Socios potenciales:

Municipios de Villardeciervos, La Fregeneda, Vimioso, Vila Flor y Macedo de Cavaleiros. Geoparque Terras de Cavaleiros.

Financiación potencial:

Fondos propios, FEDER.

6.5 EJE 4- Fomento de la participación y la comunicación

RBT Meseta Ibérica cree que la participación pública es crucial por varias razones, entre ellas el hecho de que, al incluir diferentes perspectivas, se pueden alcanzar soluciones y decisiones más apropiadas e innovadoras. Cuando se escucha a las personas, éstas se sienten implicadas y empoderadas, lo que se traduce en decisiones democráticas, creativas, más sólidas, legítimas y acertadas.

Meseta Ibérica también cree que la comunicación es fundamental. La comunicación es la base para construir relaciones sólidas y de colaboración.

Un proyecto, una Acción o una actividad, por extraordinaria que sea, puede ser un fracaso si no se comunica. Comunicando claramente los objetivos de la Reserva de Biosfera y de una acción, todos los implicados, incluida la población, comprenden cuál es su papel y trabajan por ese mismo objetivo. Una comunicación eficaz permite a todos acceder a la información necesaria

DOCUMENTO DE TRABAJO

para tomar mejores decisiones. La comunicación fomenta la colaboración entre los implicados y el público en general, favoreciendo el intercambio de ideas y el trabajo, lo que conduce a soluciones más creativas e innovadoras.

La comunicación es uno de los pilares del éxito de una Reserva de la Biosfera y, por tanto, es esencial para garantizar que todos los implicados en una actividad o acción, o la población, estén alineados y que las decisiones se tomen con eficacia.

ACCIONES DEL EJE 4

6.5.1 Acción 4.1 - Foro de participación social

Objetivos de la Acción:

Creación de un Espacio de Participación Social para promover la participación de la comunidad local en la gestión de la Reserva de la Biosfera.

ODS relacionado:

16. Paz, justicia e instituciones eficaces

Indicador de resultado:

- Creación de un espacio de Participación Social

Descripción de la acción:

I. Creación de un espacio de participación Social (virtual y/o físico), para promover la participación de la comunidad local en la gestión de la Reserva de la Biosfera.

Socios potenciales:

Municipios. Miembros de AECT ZASNET.

Financiación potencial:

Fondos propios. FEDER

DOCUMENTO DE TRABALHO

6.5.2 Acción 4.2 - Edición de material de comunicación

Objetivos de la Acción:

Disponer de material de comunicación actualizado y multilingüe que sirva eficazmente a su propósito.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Producción anual de material de comunicación

- Producción de material de comunicación en Braille, portugués y español

Descripción de la acción

I. En el marco de las actividades de comunicación, como seminarios o participación en eventos, es necesario producir material de comunicación, como folletos o material de merchandising, que debe estar actualizado y no ser repetitivo para que el mensaje sea más eficaz y atractivo;

II. Publicación, en formato papel, del Inventario «Mascaradas de invierno de Raya Ibérica en el antiguo territorio de Zoela».

Socios potenciales:

Socios de la marca, escuelas, organizaciones públicas y privadas.

Financiación potencial:

Fondos propios. FEDER

6.5.3 Acción 4.3 - Compilación de memorias

Objetivos de la Acción:

DOCUMENTO DE TRABALHO

Compilación audiovisual de memorias culturales del territorio.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Indicador de resultado:

- Número de memorias culturales recogidas.

Descripción de la acción:

I. Recopilación audiovisual de memorias culturales del territorio, concretamente sobre los temas del saber hacer, la lengua mirandesa y los dialectos del territorio de la Reserva de la Biosfera.

Socios potenciales:

Municipios. Universidades. ONG. Población local.

Financiación potencial:

Fondos propios. FEDER.

6.5.4 Acción 4.4- Seminario anual de la RBT Meseta Ibérica

Objetivos de la Acción:

Celebración de un seminario anual para organizaciones y partes interesadas.

ODS relacionado:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Indicador de resultado:

- Al menos 1 seminario anual

DOCUMENTO DE TRABALHO

Descripción de la acción:

I. Presentar anualmente los resultados del Plan de Acción y recibir aportaciones de las partes interesadas en una sesión pública, con una duración adecuada y una organización orientada eficazmente a la participación.

Socios potenciales:

Otras Reservas de la Biosfera. Socios. IPB.

Financiación potencial:

Fondo de Cohesión; Empleaverde.

7 Cronograma

Este Plan de Acción es el resultado de una reflexión sobre el estado de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica, los trabajos ya realizados, los trabajos en curso y lo que se puede hacer de forma realista con los recursos disponibles y previstos en ese momento. Dado que esta planificación es lo más pragmática y racional posible, se ha considerado sensato hacerla en una escala temporal de 5 años.

Tras describir cada uno de los Ejes y sus Acciones específicas en este Plan de Acción, se estructura un cuadro, que se presenta a continuación, en el que se resumen los ejes, las acciones y el respectivo calendario de ejecución.

FALTA TABLA

8 Considerações finais

Sí, es un reto por el tamaño del territorio y la división administrativa, pero nuestra experiencia y la alianza de nuestros miembros y con nuestros miembros facilitan mucho el trabajo.

Trabajamos por nuestra identidad común y el impacto estratégico que tiene.

DOCUMENTO DE TRABALHO